CORDITRANS	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S Es consciente de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones de los derechos humanos.

En concordancia con lo anterior**, CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S** implementará las siguientes actividades con el fin de cumplir con la responsabilidad Social Empresarial, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de todas las partes de interés, comprometiéndose:

- ✓ Ser eficiente en la prestación de servicios con el fin de crear valor para las partes interesadas cumpliendo con la normatividad vigente y principalmente en lo relacionado al sector transporte de carga por carretera.
- ✓ Implementar prácticas basadas en la transparencia y ética empresarial; así como la confianza mutua con todos los niveles de la organización y la sociedad.
- ✓ Respetar los derechos humanos y laborales de los colaboradores y la comunidad.
- ✓ Desarrollar un ambiente favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, gestionando el desarrollo permanente de las competencias de los colaboradores, promoviendo la prevención en los temas seguridad y salud en el trabajo, y facilitando la libre comunicación en todos los niveles.
- ✓ Asegurar que las actividades se desarrollen dentro del marco de la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- ✓ Propiciar un ambiente de transparencia con los proveedores, así como en el trabajo con los mismos dentro del marco normativo; entendiendo que los proveedores son aliados para brindar un servicio de calidad.
- ✓ Instaurar el dialogo con los diversos sectores de la comunidad con el fin de minimizar los conflictos, de tal manera que se alineen los objetivos empresariales con las expectativas sociales.

- ✓ Contribuir con el fomento de empleo cada vez que la organización tenga requerimiento de personal, manteniendo alianzas con los lideres sociales de las comunidades aledañas al sector.
- ✓ Capacitar a los colaboradores en temas relacionados con la prevención del abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones de los derechos humanos.
- ✓ **CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S.** contará con un **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL** en el que detallará diversas actividades que promuevan beneficios para los colaboradores activos y sus familias, sin importar el tipo de contrato suscrito con la compañía.
- ✓ Desarrollo de diferentes actividades que permitan capacitar, formar y motivar al personal para que contribuya en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada mínimo una vez al año o cada vez que la organización lo considere, asimismo, estará disponible para todas las partes interesadas.

Firmado en Cartagena de Indias D. T y C 06 de marzo de 2026.



YULIANA CORTES VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL